



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 15 de Febrero de 2008

021/08

Expte. N° 14.039/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Angélica Arena, solicita Licencia con goce de haberes desde el 13 de enero de 2008 al 06 de febrero de 2008 para realizar una Pasantía en el Instituto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, España; atento que corresponde otorgar la licencia solicitada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada Licencia con goce de haberes a la Ing. Angélica ARENA, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la materia FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período del 13 de enero al 06 de febrero del presente año.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Ing. Angélica ARENA presente al término de la Licencia, un informe sobre las actividades desarrolladas conjuntamente con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Soledad VICENTE, Ing. Angélica ARENA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA